



BANCO CENTRAL EUROPEO

EUROSISTEMA

Comunicado del Consejo de Gobierno sobre políticas macroprudenciales

2 de noviembre de 2022

El Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) publica el siguiente comunicado tras la reunión de su Comité Director del Foro Macroprudencial celebrada el 28 de septiembre de 2022:

Las vulnerabilidades macrofinancieras han aumentado en los últimos años y en el transcurso de la pandemia de coronavirus (COVID-19) en muchos países participantes en la supervisión bancaria europea. Si bien la acumulación de vulnerabilidades ha sido particularmente acusada en algunos mercados inmobiliarios residenciales, también ha tenido un carácter más amplio debido al sólido crecimiento del crédito y al mayor endeudamiento del sector privado no financiero en algunos países. Con este trasfondo, el Consejo de Gobierno reconoce y respalda el aviso sobre las vulnerabilidades existentes en el sistema financiero de la Unión emitido por la Junta Europea de Riesgo Sistémico el 22 de septiembre de 2022.

Para abordar los riesgos a medio plazo derivados de las vulnerabilidades identificadas, varias autoridades macroprudenciales ya han ido endureciendo gradualmente las medidas macroprudenciales basadas en el capital y/o en la capacidad de pago de los prestatarios. Algunas de estas medidas se introdujeron a finales de 2021 o en 2022, después de que la desaceleración provocada por la pandemia comenzara a moderarse. Actualmente, diez países participantes en la supervisión bancaria europea han anunciado o aplicado un porcentaje positivo para el colchón de capital anticíclico, siete países han anunciado o aplicado un porcentaje positivo para el colchón (sectorial) contra riesgos sistémicos, y 15 países han aplicado algún tipo de medida basada en la capacidad de pago de los prestatarios.

El estallido de la guerra en Ucrania ha complicado la situación macrofinanciera, agravando las vulnerabilidades existentes e incrementando la probabilidad de materialización de los riesgos a corto plazo. Hasta el momento, los sectores financiero y no financieros en Europa han mostrado su capacidad de resistencia frente al crecimiento de las tensiones geopolíticas y de la incertidumbre económica, y tanto los hogares como las empresas han mantenido un acceso adecuado al crédito bancario. Sin embargo, el debilitamiento del crecimiento económico, la mayor inflación y el endurecimiento de las condiciones de financiación están afectando a la capacidad de las sociedades no financieras y de los hogares para atender el pago de su deuda. No obstante, hay factores mitigadores, como las reservas de efectivo de las empresas, el ahorro de los hogares y, por ahora, la

resistencia de las condiciones de los mercados de trabajo. Al mismo tiempo, nuevas perturbaciones geopolíticas o económicas podrían provocar la materialización o el agravamiento de los riesgos.

En este difícil entorno macrofinanciero, los colchones de capital macroprudenciales ayudan a preservar y a fortalecer la capacidad de resistencia del sector bancario. Los balances bancarios y las posiciones de capital son más fuertes gracias a los avances en materia de regulación y a un uso activo de las políticas prudenciales desde la crisis financiera mundial. Si bien el sector está bien posicionado en general para resistir frente a la adversidad económica, algunas autoridades nacionales y el BCE están estudiando si todavía se justifica un aumento de los colchones de capital macroprudenciales en algunos países que aún tienen condiciones macroeconómicas robustas y desequilibrios macrofinancieros, con el fin de preservar la capacidad de resistencia y de asegurar que las entidades de crédito puedan hacer frente a los riesgos sistémicos si se materializaran en un momento posterior. La activación temprana de los colchones tiene ventajas, pero un incremento de los porcentajes de colchón puede ser beneficioso también más avanzado el ciclo económico o financiero, siempre que se eviten los efectos procíclicos. Ayudará a protegerse frente a las vulnerabilidades que se han acumulado en el pasado y a afrontar los riesgos que pueden ir asociados a una reversión del ciclo crediticio. También daría más margen a las autoridades para poder disponer de capital y utilizarlo cuando sea necesario, liberando estos colchones cuando se materialicen desarrollos adversos. A su vez, las entidades tendrían más capacidad para absorber pérdidas, al tiempo que continúan prestando servicios financieros esenciales a la economía real cuando más se necesita¹.

Asimismo, la respuesta de política macroprudencial debería tener en cuenta los actuales factores adversos a corto plazo para el crecimiento económico, con el fin de evitar que un aumento de los colchones de capital se traduzca en un endurecimiento excesivo de las condiciones del crédito dada la coyuntura actual. En la mayoría de los países, el margen de capital existente por encima de los requerimientos regulatorios, combinado con la capacidad de las entidades para retener beneficios, mitiga el riesgo de consecuencias procíclicas (es decir, un endurecimiento de las condiciones del crédito) derivadas de un incremento de los colchones de capital macroprudenciales. Sin embargo, las posibles respuestas de política macroprudencial deben tener en cuenta el curso altamente volátil e incierto de la crisis energética en Europa y adaptarse adecuadamente a las condiciones específicas de cada país.

Por último, los riesgos para la estabilidad financiera en el sector financiero no bancario también deberían abordarse desde la perspectiva del riesgo sistémico. Este enfoque requiere que se afronten las vulnerabilidades identificadas y se aumente la capacidad de resistencia de las entidades financieras no bancarias y la financiación en los mercados. Aunque esto queda fuera del alcance de la

¹ La evidencia procedente de la pandemia indica que una liberación de colchones, como el colchón de capital anticíclico, cuando se materializan desarrollos adversos puede mitigar el posible comportamiento procíclico del sistema bancario en períodos de inestabilidad económica (para más detalles y un análisis al respecto, véase, por ejemplo, el artículo titulado «[Bank capital buffers and lending in the euro area during the pandemic](#)», Financial Stability Review, BCE, noviembre de 2021)

supervisión bancaria europea, es una cuestión esencial para la gestión del riesgo de contraparte de las entidades de crédito y es muy relevante desde la perspectiva de la estabilidad financiera en general.

© Banco Central Europeo, 2022

Apartado de correos 60640 Frankfurt am Main, Alemania
Teléfono +49 69 1344 0
Sitio web www.ecb.europa.eu

Todos los derechos reservados. Se permite la reproducción para fines docentes o sin ánimo de lucro, siempre que se cite la fuente.

Traducción efectuada por el Banco de España. En caso de discrepancia, prevalece la versión original en inglés.

Puede consultarse terminología específica y las siglas y abreviaturas en el glosario del BCE (disponible solo en inglés).